

# **RESOLUCIÓN NÚM.128/2016.- CONCURSO PARA ADJUDICACIÓN DE SOLARES MUNICIPALES.**

Procedida la adjudicación de solares de titularidad municipal, situados en la urbanización “ El Carmen “ y resultando varias parcelas sin adjudicar, esta Alcaldía por la presente **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Realizar nuevo concurso de conformidad con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2015 y publicado en el tablón de anuncios y perfil del contratante de la Corporación y de acuerdo con la valoración aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2015.

**SEGUNDO.-** Abrir un plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones a partir de la publicación de anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y perfil del contratante.

Badolatos, 10 de agosto de 2.016